

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXVI Núm. 8.033 Segunda Época Viernes 25 de Mayo de 1934 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 8 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 25

Hoja del día

El coco

En su primera intervención parlamentaria, el señor Calvo Sotelo, con la sinceridad y la buena fe de quien no coge ni quiere emplear las artimañas políticas, dedicó, de pasada y porque las circunstancias lo requirieron, un homenaje de gratitud y de elogio a la dictadura del general Primo de Rivera. Ese fue el desahogado político, de que hablan algunos periódicos, cometido por el señor Calvo Sotelo en su discurso.

Ser sincero y decir la verdad es desahogado. Saber callar lo que se siente y decir las cosas como gusta a la gente que sean, aunque se distancien mucho de la realidad, es saber ser un buen político, aunque, como es natural, sea un mal gobernante. Esa es la ciencia con que se nos quiere regir. No con la de los hechos fecundos sino con la de estériles palabras. Por eso asusta el recuerdo de la dictadura que, en medio de sus errores —¿qué obra humana no los tendrá?— fue ante todo y sobre todo una política de hechos.

Es verdaderamente bochornoso observar, como aun entre personas que parecen serias y que blasonan de tales, la dictadura es todavía un coco ante el cual se ha de huir asustado. Sí, sí, todo eso que ha dicho Calvo Sotelo está muy bien, dicen todavía muchos; pero elogiar la dictadura, no, eso de ninguna manera. La dictadura, nunca más. ¿Pero qué fue la dictadura? preguntamos nosotros. Examinada vuestra conciencia, y decidme con franqueza si la dictadura no fue la paz, el trabajo, el bienestar, la riqueza. ¿Es que podéis aspirar a más? Decidme si la dictadura no fue el respeto a vuestra religión, si no fue el amor a España, y decidme, además, si conserváis algo de todo eso que tuvisteis con la dictadura: las carreteras bien arregladas, el orden público respetado, la hacienda saneada, el nombre de España considerado en el extranjero...

¡Ah, qué ridícula es la actitud de esas personas que se llaman de orden y se horrorizan ante el recuerdo de la dictadura!

Se comprende el horror de los encufistas, de los políticos vacíos y parladores, de los enemigos de la religión y de la patria; pero de los demás no tiene explicación ninguna, como no sea en la inconsciencia o en la complicidad distribuida con todo lo que acabamos de indicar.

Hay muchos que reniegan en los labios y en la mente del caciquismo y del encufismo, y que lo tienen, sin embargo, arrollado al corazón. Hay muchísimos que quieren la regeneración de la patria, pero que no quieren que empiece por ellos.

Esos son los que recuerdan la dictadura como un coco; esos son los que se horrorizan ante las palabras de Calvo Sotelo, y que después de haberlas oído, aplauden a Prieto y gritan con él viva la República comprendiendo en ese grito todo lo que la República ha representado hasta el presente, no lo que, más o menos difícilmente, pudiere ser en el porvenir. La República que se vitoreó con tanto entusiasmo después de las palabras de Calvo Sotelo y de Prieto, es la República de los encufes, del desbarajuste, y de la orgía financiera; la República que regala mil pesetas mensuales a los diputados y que gasta cuatrocientos millones más que la monarquía en personal. No es la República de la libertad y de la democracia, porque esa no ha existido nunca en España ni lleva trazas de existir, pues la única que hemos visto es la república mil veces más dictatorial que la monarquía, que suspende periódicos contrarios, vive continuamente con leyes de excepción y culmina con horror en los hechos sin par y tristemente célebres de Casas Viejas.

¿Qué es la dictadura? ¿Vivir sin Constitución? ¿Pues cuánto tiempo ha vivido con la Constitución la presente República? Al mismo tiempo que aprobó la Constitución, aprobó una ley de defensa que la invalidaba, y sólo dejó de regir esa ley derogadora y excepcional cuando se aprobó otra, la ley de orden público, que daba facultades, que siempre se han utilizado salvo pequeños plazos de quince días, para burlar y suspender la misma Constitución. ¿Es que la dictadura de la monarquía hizo otra cosa que prescindir de la Constitución como ha prescindido de ella la república con la ley de defensa y los estados de prevención y de alarma? No estamos hipocritas, y llamando a las cosas con su nombre, no renegamos de la dictadura, sino únicamente de la sinceridad de Marañón, digamos que lo que no nos gusta de la dictadura es la persona del dictador contrario a nuestros libertinajes.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

Bodas

En la iglesia de Santiago, en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, se celebró en la mañana del día 23 del actual la boda de la bella señorita Angelita Giménez Bibiloni hija del comerciante de esta plaza don Abelardo Giménez, con el joven comerciante de Barcelona don Pedro Espinosa Molina, siendo padrinos por la abuela de la novia doña María Balmas viuda

de Romero y por el padre del novio don Pedro Espinosa Candela.

Después de la ceremonia el nuevo matrimonio salió de viaje por las principales capitales de España para finalizar en Barcelona donde fijarán su residencia.

En la iglesia de San Sebastián ante el altar de la Virgen del Carmen primorosamente adornado con flores, se celebró ayer mañana el enlace matrimonial de la bella señorita Elvira Ruiz Pérez, con el empleado del Banco Central don Joaquín Martínez Soler.

La novia vestía elegante traje blanco con velo de tul, llevando de pajes a los preciosos niños Elvira Pérez Martínez y Paquito Martínez García.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia doña Olimpia Pérez Hernández y don Joaquín Martínez Sánchez, padre del novio. Como testigos figuraron don Francisco Oliveros Ruiz, don Antonio Ruiz Batlle, tios de la desposada y don Francisco Martínez Puertas, don Jorge Reichmann director del Banco Central, don Manuel Herrera Luque, don Ramón López García y don José Santisteban Rueda.

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional.	
Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital.	
Presión media del día	761.8
Temperatura máxima	29.8
Idem mínima	17.7
Idem media	20.7
Idem máxima al Sol	37.0
Humedad relativa media	34
Evaporación en 24 horas	8.0
Evaporación en 24 horas	0.0
Viento dominante	E.
Fuerza en metros por segundo	8.5
Nubosidad	Despejado

Estado general atmosférico del día 24 de Mayo a las siete horas. Disminuye la presión atmosférica por toda Europa meridional y se forma un núcleo de bajas presiones entre Portugal, Canarias y las Islas Azores. Las presiones altas se sitúan al O. de Irlanda.

En nuestra Península no se han registrado apenas precipitaciones, y el cielo aparece con pocas nubes o despejado, excepto en las comarcas del Cantábrico.

La temperatura ha permanecido en las últimas 24 horas muy por encima de la normal.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: Máxima 32° en Gerona y Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 8° en Vitoria.

En Madrid la máxima de ayer fue de 29°6' y la mínima de hoy ha sido de 14°7'.

Tiempo probable hasta el día 25 a las siete horas: Cantabria y Galicia cielo nublado. Andalucía y Extremadura tendencia a empeorar el tiempo. Resto de España buen tiempo, poco estable.

Los iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 100

Fiesta de niños

Siendo muchos los lectores y padres de familia que nos han preguntado por la fecha en que ha de celebrarse la fiesta infantil que todos los años tiene lugar en la Santa Iglesia Catedral, con mucho gusto reproducimos la siguiente circular del Rvdmo. Prelado, con tal motivo ha dirigido a sus diócesanos y que dice así:

«La Fiesta Infantil y «Día del Catecismo»

El primer domingo del próximo mes de junio — día 3 — es el designado para la fiesta infantil que desde hace tiempo, se celebra así en la capital como en muchas de las parroquias de las diócesis. Con todo encarecimiento exhortamos a los señores curas, con sus catequistas, que procuren solemnizar este acto, ya en ese día o en el que mejor responda a las circunstancias de la localidad. Bien puede ser el 31, festividad del Corpus Christi. Se les recuerda, a este efecto, la Constitución 817 en que se habla de la «Día del Catecismo», esto es, el de los niños, plantas tiernas que embellecerán más tarde los campos de la diócesis, y nos darán frutos en abundancia, si hay esmero en su cultivo y do se las abandona en esa edad. Tienen derecho indiscutible a nuestros cuidados y amorosas solicitudes y seríamos responsables de cualquier demora, descuido o negligencia. Hemos de repetir que la niñez es casi la única posición que nos hemos perdido o la más fácil de reconquistar en el caso de que, desgraciadamente tengamos que lamentar alguna pérdida muy dolorosa.

En este mismo día, a las ocho de la mañana, celebraremos, D. M., el Santo Sacrificio de la Misa en nuestra Iglesia Catedral y distribuiremos la S. Comunión a los niños y niñas de los colegios, escuelas, catequistas y a los particulares, y seguidamente a las personas mayores. Hay concedida Indulgencia Plenaria que pueden ganar cuantas personas asistan a este acto y, con las disposiciones debidas, se acerquen a la S. Mesa. Es una de las gracias con que la S. Sede se ha dignado perpetuar la celebración del Sínodo Diocesano, según rescripto del 24 de mayo de 1929. Esmerémonos todos en solemnizar la fiesta de los niños, objeto de predilecciones divinas.

EL OBISPO»

DE MADRID LAS DOS CARAS A ALMERIA

No hemos oído el discurso que el señor Azaña ha pronunciado en Alicante. Hemos leído, eso sí, las versiones del mismo que han publicado varios periódicos, entre ellas la de «El Socialista», el cual pone en boca de la «serpiente alada» estas gravísimas afirmaciones: hay que defender a la República «del descrédito moral, de la corrupción y del banditaje»; lo que quiere decir a juicio de «El Socialista» que la República está atacada de inmoralidad, de corrupción y de banditaje. Algún otro periódico atribuye al señor Azaña este concepto que, si no completa, redondea el anterior: «La República somos nosotros».

He aquí los dos aspectos bajo los cuales presenta el expresidente del Consejo de ministros al régimen. Uno, el actual: vivimos según él, un régimen mangoneado por inmorales corrompidos y salteadores. Los que en verdad mangonean el régimen desde que tuvimos la irreparable desgracia de que salieran del gobierno Azaña, Casares, Domingo y los socialistas han sido un mayor número de republicanos históricos. ¿Son éstos los inmorales, los corruptores, los bandoleros? ¿Es así la República en el presente momento?

Dejemos la responsabilidad de la afirmación al señor Azaña y consolémonos con la idea de que eso no es la República, o que la República no son ellos, los repetidos inmorales, corruptores y bandidos. La República es... Azaña y sus compañeros de gobierno: «la República, ha dicho, somos nosotros». ¡Pues buena es entonces la otra cara de la República! Es la cara de los perseguidores, de los dispalfarradores, del despotismo y de la tiranía; es la cara de los que se pasaron la vida ministerial afrentando a las libertades y a los derechos ciudadanos.

Así presenta, en sus apasionamientos, a la República, el señor Azaña. Así procura hacerla amable a todos los españoles. A los cuales les dice, por una parte, que hoy está el poder en manos de inmorales, de corrompidos, de bandidos. Y les ofrece, por otra, como porvenir, el regreso al bienio, el regreso a aquellas formas y modos de gobierno que pusieron en pie contra Azaña y sus crímenes gubernativos a España entera.

Si el régimen no tuviera más que esas dos caras, sería lógico pensar y decir, repitiendo parte del rótulo de un artículo que ha escrito «El Liberal» y ante cuyas afirmaciones, reticencias e insidias injuriosas el contenido del discurso del señor Calvo Sotelo sería arropo, azúcar y miel, que «por tales caminos, no habrá República».

PATRICIO

Los hijos de los huelguistas metalúrgicos llegan a Murcia

Se producen incidentes

Murcia, 24. —Esta mañana llegaron numerosos niños, hijos de los huelguistas metalúrgicos de Madrid, siendo recibidos por una nutrida comisión de la Casa del Pueblo.

Durante el trayecto desde la estación a la Casa del Pueblo se produjo un intento de manifestación, dando origen a varios incidentes.

Tuvo que intervenir la fuerza de solvando los grupos.

Cabos sueltos

El exdiputado azañista Sr. Coca, acusado de vender un destino por 600 pesetas

En la última sesión celebrada por la Diputación de Madrid se dio lectura de la siguiente edificantísima carta, dirigida al presidente de la corporación:

«Mi respetable señor: En la sesión celebrada el día 3 de los corrientes, bajo su digna presidencia, y en el turno de ruegos y preguntas, fui injuriado por el gestor señor Coca, y yo, señor presidente, que asistía a esa sesión, le de manifestarle lo siguiente:

El señor Coca no tiene derecho a injuriar a nadie, máxime teniendo en cuenta que el cargo que tuvo de visitador del hospital le sirvió, entre otras cosas, para vender una plaza de enfermero en la cantidad de 600 pesetas, cuyo dinero le fue entregado en una mesa del bar La Perla, situado en la Glorieta de Atocha; y yo, señor presidente, que le denuncié esto, desearía que me nombrara un juez que no fuera el señor García Moro, el cual me ofrece todas las consideraciones personales, pero le indico para que no crea el señor Coca que yo soy de un partido o de otro. Le participo que de este asunto he mandado una carta al nuevo visitador del hospital, y al mismo tiempo, le rogaba que diera lectura de ésta en la sesión.

Es de usted, etc., Luis Sanfela. — Firmado. — Madrid, 8 mayo 1934»

El presidente de la Diputación, señor Noguera, al tener conocimiento de la anterior carta, llamó al firmante, al que hizo comparecer ante él y el secretario de la Corporación, ante quienes se ratificó el denunciante en todo lo escrito, diligencia que se efectuó el mismo día 8. Al ratificarse el denunciante, lo hizo con asistencia de un individuo llamado Bartolomé Vacas, como testigo de la escena del bar, y entregando otro documento por escrito del que resultó favorecido por la credencial, Mariano Díez. Ese documento, que no firmaba el que lo suscribía, por temor a ser destituido de su destino, y que fue entregado al actual visitador del hospital, señor García Moro, dice: «Por el presente reconozco que soy

enfermero en el hospital pro, que le fueron entregadas en el bar La Perla el día 26 de marzo».

El testigo Bartolomé Vacas afirmó en su comparecencia haber presenciado la entrega de los seis billetes de a cien pesetas al señor Coca en el indicado establecimiento y por el enfermero Mariano Díez.

De las anteriores diligencias y de las cartas se dio cuenta en la sesión secreta de la Diputación.

Pues estos caballeros son los que se escandalizan de los derroches e inmoralidades de la Dictadura y todavía se atreven a alzar el gallo, sin duda para que el país se distraiga y no pare materia en estos negocios ni en los horrores de Casas Viejas que tan claramente está refiriendo el capitán Rojas.

Pero es inútil, porque la gente está ya al cabo de la calle, y sabe «lo que pasa en Cádiz» y lo que pasa en otras muchas partes.

Aunque no lo crea el señor Azaña.

Sepelio de Religiosas

El día 11 de Octubre de 1933, la Reverenda Madre Abadesa del Convento de Concepcionistas de Sineu recibió un oficio que, a la letra dice: «Alcalde constitucional de Sineu (Balears).

—Pongo en conocimiento de V. que el Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 27 de Septiembre pasado acordó acceder a lo que solicita la abadesa del Convento de Concepcionistas de Sineu en escrito de fecha 23 de Septiembre sobre que se le reconozca derecho que tiene de verificar enterramientos en el Cementerio privado de dicho Convento con referencia a la lista de profesas que existían en el referido Convento en 30 de Enero de 1932, cuyo acuerdo es el siguiente: «Léida la instancia de la referida Abadesa, los señores Concejales, teniendo en cuenta que la instancia se apoya en fundamentos jurídicos que el Ayuntamiento considera inatacables y la robustecen las declaraciones hechas en este mismo año por las Corporaciones de Tarazona y de Lérida, acordó, por unanimidad, aceptar dicha solicitud en su contenido, acordando, también por unanimidad de los asistentes a la sesión, otorgar su aprobación a la lista que acompaña. Así, pues, quedan respetados al Convento de Franciscanas Concepcionistas de Sineu los derechos que tienen de conservar su Cementerio privado, a tenor de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 del Reglamento de 8 de Abril de 1933, para que en dicho Cementerio privado puedan ser enterradas las Religiosas profesas existentes en la Reverenda Comunidad antes del día 30 de Enero de 1932, que son las relacionadas en la lista que acompaña a la instancia». —Lo que comunico a V. a los efectos que procedan. — Sineu, a 11 de Octubre de 1933. — Rafael Rötger».

El día 19 de Enero último la Reverenda Superiora del Convento de Jerónimas de San Bartolomé, de Inca, recibió un oficio que literalmente, dice así: «Alcalde Constitucional de Inca

—Balears—Número 46.—Me complace en comunicar a V. que examinada su instancia por el Ayuntamiento de esta ciudad, fecha 21 de Octubre último y vistos los informes del Secretario del Ayuntamiento y de los Inspectores Municipales de Sanidad, la Corporación en sesión del doce del corriente acordó autorizar los enterramientos de las religiosas, cuya relación se acompaña, en su Cementerio particular, siempre que no mueran de enfermedad contagiosa que sea un peligro para la salud pública. —Lo que traslado a V. en cumplimiento de lo acordado. — Viva V. muchos años. — Inca, 19 de Enero 1934. — M. Beltrán. — Reverenda Superiora del Convento de San Bartolomé de Inca».

En 25 de Enero último y por expresa delegación de S. E. R., el Visitador de Religiosas Rdo. señor don Antonio Bosch y Mas se dirigió al Excmo. Ayuntamiento de Palma para que, cumpliendo con el artículo 2.º de la Ley de 30 de Enero de 1932, reconociera el derecho de cementerio privado a las Comunidades de Santa Clara, San Jerónimo, Santa Catalina de Sena, Carmelitas Descalzas, Capuchinas, Agustinas del Convento de Santa Magdalena, Agustinas de la Concepción y Celadoras del Culto Eucarístico. Y en 21 del corriente Euler recibió el documento que así dice:

«Alcalde de Palma. Balears.—Número 1254. — El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, que me honro en presidir, en sesión celebrada día 11 del actual aprobó el siguiente dictamen:

«Excmo. señor.—La Comisión de Sanidad, Higiene y Beneficencia, en vista del adjunto informe del Inspector Municipal de Sanidad con respecto a la instancia de don Antonio Bosch Mas, Presbítero, en súplica de que se reconozca el derecho de sepelio en los respectivos cementerios privados, de las Conventos a las Religiosas de diversas situaciones en esta Capital, anuladas con anterioridad a la Ley de 30 de Enero de 1932, y enterada esta Comisión de las disposiciones posteriormente dictadas que el solicitante alega en su atento y razonado escrito, pido a V. E. se sirva acceder a lo solicitado. — Este es el parecer de la Comisión. V. E. como el parecer de la Comisión. — Palma, 7 de Abril siempre resolverá. — E. Gómez. — de 1934. — El Presidente. — El Jefe del Neg. P. A. de la Comisión. — El Jefe del Neg. P. A. de la Comisión. N. Jaquetob».

«Lo que tengo el gusto de comunicar a V. E. en cumplimiento de lo acordado en sesión de 19 de Abril de 1934. — E. Darder. Señor don Antonio Bosch, Presbítero. Palacio Episcopal. (Del «Boletín Oficial» de Palma de Mallorca).

De Instrucción Pública

Dimisión del director de Primera Enseñanza:

El director general de Primera Enseñanza, don Francisco Agustín, ha presentado la dimisión de su cargo, que le ha sido admitida por el ministro del departamento.

Se indica para sustituirle, dándose por segura la designación, a don Luis de Hoyos Sáinz, catedrático y publicista.

Concurso especial para consortes

Publicado el concurso especial para consortes, vamos a dar algunas aclaraciones que nos parecen pertinentes.

Las Escuelas que deben anunciarse al Concurso especial para consortes son:

En las poblaciones en que haya solamente una o dos Escuelas de cada sexo deben anunciarse todas.

En las poblaciones que haya de tres a veinte Escuelas, la mitad.

En las poblaciones que haya de veinte a cincuenta, un tercio.

Si la población tiene de cincuenta a cien Escuelas, se anunciará un cuarto de las vacantes.

Por último, en Madrid y Barcelona, un quinto.

Estas reglas, que son las del concurso anterior, regirán también para éste. En lo sucesivo, ya sabemos que varía la proporción, pero esto ya se explicará oportunamente.

La mayor parte de las Secciones administrativas tienen separadas las Escuelas vacantes que corresponden proveer por este turno y en la misma proporción. Las que no las tengan separadas, fácilmente podrán formar la relación, teniendo en cuenta las Escuelas anunciadas en 1932 y la proporción anterior.

Antes del día 26 tienen que estar en la imprenta de la «Gaceta» las relaciones de vacantes. Serán unas listas largas. Sólo en Madrid es posible que se anuncien más de ochenta. Pocas veces se ha hecho concurso tan numeroso.

Publicadas las listas de vacantes, se abre el plazo de veinte días para solicitar. Veamos ahora qué personas pueden concursar.

Primero. Los Maestros consortes de otros Maestros que ya tengan su destino en la localidad de la vacante y que hayan cumplido dos años de servicios en la Escuela desde la cual solicitan. Contando estos dos años hasta el día en que se anuncia la vacante.

POR TELEGRAMA

Consejo de ministros en Palacio

El Consejo de Ministros en Palacio comenzó a las diez y media de la mañana y terminó a las dos de la tarde.

A la salida del ministro de la Gobernación los periodistas le preguntaron sobre la combinación de gobernadores y contestó que nada se había tratado de ese asunto.

Dijo que en el consejo previo se había invertido el tiempo en escuchar al ministro de Estado la exposición de los asuntos relacionados con su viaje a Roma.

Añadió que pronto se hará la combinación de gobernadores, pues los gobernadores deben posesionarse en su día.

El ministro de la Guerra, se limitó a decir que todo se había a asistir a la nota oficial. Anadió un aje a Lerroux.

La oficina facilitada del Con

Le ministros dice: señales de pasar al despacho del residente de la República; los ministros se reunieron en consejo a las diez de la mañana, dando el ministro de Estado cuenta del curso de los asuntos de su departamento entre ellos la cuestión que plantea el posible ingreso de Rusia en la Sociedad de las Naciones, la Conferencia del desarme y su próximo viaje a Roma que emprenderá el día 27.

En la Conferencia del desarme ostentará la representación de España el exministro de Instrucción Pública señor Msdaraiga.

A las doce menos cuarto llegó a Palacio el señor Alcalá Zamora y se sentó a la mesa del Consejo.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso en el que hizo un resumen de la política interior y exterior.

Expuso el rumbo de los debates parlamentarios y los proyectos que tiene el Gobierno.

Sometió a la firma del jefe del Estado los siguientes decretos:

JUSTICIA: Admitiendo la dimisión del cargo de Fiscal general de la República.

Nombrando para sustituirle a don Lorenzo Gallardo, actual abogado fiscal del Supremo.

INSTRUCCION PUBLICA: Aprobando un proyecto de obras para instalar la Escuela Normal de Madrid con sus escuelas graduadas y anejas.

Admitiendo la dimisión del rector de la Universidad de Valencia.

Aprobando la jubilación del catedrático universitario excedente, don Melquiades Alvarez.

Bibliografía

San Vicente Ferrer, por el Padre Paulino Alvarez, O. P. (Edit. La Tipografía Vergara, 1934. 2 ptas.)

Harto conocido es el P. Paulino, como restaurador de su Orden en Andalucía, como orador portentoso, como historiador de Santos. El tiempo agiganta su figura venerable, vino generoso y rancio de buena cepa. Quizás olvide alguna vez la orden dominicana su actividad y amor a su Religión; acaso se separe del mundo de los hijos y hermanos del P. Granada. Pero sus historietas — en cuanto breves y compendiosas — de los santos dominicos han de ser clásicas, pena de absurdo de la crítica literaria. Historiador de base tradicional, no siente el fetichismo del documento y de los testimonios contemporáneos. No es tampoco un creyente cándido, pues su candidez se fundamenta en la santidad de los biografiados, santidad que hace posible, verosímil, cierto, lo que aparece como ultra maravilloso e improbable.

Así únicamente puede enfocarse la vida de Vicente Ferrer, Angel de Apocalipsis, sustancia de milagro, poema de maravilla en que lo portentoso se equipara con lo normal. No es vida devota ni historia crítica: es visión de santidad por un humilde hermano del taumaturgo de Valencia, hermano en Religión, en virtudes, en el fuego apocalíptico de su palabra.

Lo semejante busca lo semejante con difícil sencillez, con naturalidad sobrenatural; brotan milagros como cuentos de una abuela venerable. Así es la historia que del gran Santo valenciano ha escrito humildemente, cándidamente Fr Paulino Alvarez...

Termino. Los Maestros cónyuges de Inspectores o Profesores de Normal, podrán solicitar vacantes de la misma localidad en que desempeña el cargo su consorte, pero necesita la condi-

Por telégrafo

En el Congreso

LA SESION DE AYER

Se logra el "quorum" y se aprueba definitivamente la ley derogando la de términos municipales por 271 votos contra 18

Queda también aprobada la elevación de tarifas ferroviarias por 234 votos contra 31

Se suprime la nocturna

Antes de la sesión

La Comisión de Presupuestos.

Madrid, 24 8 noche.

En el Congreso se reunió la Comisión de Presupuestos que aprobó el del Ministerio de Comunicaciones, introduciendo en él ligeras modificaciones que no alteran la cifra global.

La Comisión de Estatutos.

Se reunió también la Comisión de Estatutos que examinó las facultades que ejercerá la región autónoma vasca.

Se llegó a un acuerdo sobre la mayor parte de esas facultades y se reservaron para nuevo estudio otras.

Respecto de los parlamentos autónomos se aceptó la propuesta del Sr. Reig, que se refiere a la organización de un régimen de conferencias sobre la base de delegados designados por cada provincia vasca elegidos por sufragio universal.

La Comisión de Agricultura.

La Comisión de Agricultura en la reunión celebrada hoy, examinó la propuesta del Sr. Rodríguez Jurado para suprimir el artículo 16 pues la ley de reforma no incluye el derecho del colono a convertirse en propietario por el transcurso del tiempo.

La minoría agraria acordó mantener el espíritu del artículo 16, con las modificaciones que procedan.

Después de haber todos, el señor Lerroux recabó la anuencia de sus amigos para decidir los puntos del discurso que pronunciará en la próxima reunión.

Después de hablar todos, el señor Lerroux recabó la anuencia de sus amigos para decidir los puntos del discurso que pronunciará en la próxima reunión.

Se sabe que entre los oradores figuraron los señores Rey Mora y Morayta que afirmaron que al grupo disidente no le sigue ninguna organización del partido sino personas aisladas.

Se esbozaron las líneas de la activa propaganda que se emprenderá inmediatamente en toda España, para lo cual se constituirán equipos de propagandistas.

Se reúne el Tribunal de Garantías.

Madrid 24 8 n. - Se reunió el Tribunal de Garantías estudiando un escrito de don Amadeo Hurtado, contestando a la nota del Gobierno sobre la ley de cultivos en Cataluña.

Después de prolijo examen, se acordó señalar vista de este asunto para el próximo mes de Junio.

Otro discurso de Martínez Barrio

Se sabe que el señor Martínez Barrio intervendrá en un acto político que se celebrará el día 10 de Junio, pronunciando un discurso al que se le supone trascendencia.

El paro obrero

Esta tarde se reunió la comisión que dictaminará sobre el paro obrero.

Se nombró una sub comisión para que redacte una ponencia.

Asamblea melquiadista

Hoy comenzó sus sesiones la asamblea melquiadista, que se clausurará el domingo próximo pronunciando un discurso don Melquiades Alvarez en el teatro de la Comedia.

Orden del día

Presupuesto de Guerra

Se aprueban varios dictámenes. El Sr. HIDALGO que quedó en el uso de la palabra sobre el debate del presupuesto de Guerra, reanudó su discurso.

Reconoce que en el ejército existen deficiencias, y que es lo cierto que se carece de material y armamento.

Los señores Bastos, Fernandez Bolaños y Ortiz de Solorzano, rectifican.

Se da por terminado el debate sobre la totalidad y comienza a discutirse el articulado.

Se rechazan varios votos y enmiendas en votaciones nominales. Son estas votaciones como un ensayo del "quorum", pero se ve que no puede lograrse.

Términos municipales

Seguidamente se pasa a discutir el proyecto de ley derogando la de términos municipales.

La comisión acusa de intransigencia a los socialistas.

El Sr. GOMEZ (don Tritón) niega que sean intransigentes.

Dice que los socialistas esperan que se cumplan las promesas hechas por el señor Estadella, sobre la readmisión de los obreros excluidos.

El Sr. VELAYOS defiende una proposición pidiendo se aplique la guillotina al proyecto por estimarlo suficientemente discutido.

El Sr. LABANDERA (radical democrata) dice que votará en favor de la supresión de la ley de términos municipales, pero en cuanto a la votación de la guillotina, se abstendrá.

Se promueve votación y se aprueba la aplicación de la "guillotina" por 254 votos contra 44.

El Sr. ANGULO: ¡Ya estaréis satisfechos!

Los agrarios y cedistas aplauden la votación y se aprueba la totalidad del proyecto.

El Sr. LAMONEDA consume un turno en contra del artículo único. -Habeis procedido—dice—con arreglo a vuestros egoísmos interponiendo una barrera de odios e intereses encontrados.

Anuncia que los trabajadores se revelarán contra la condición de rebano a que quiere reducirseles.

Añade que esto es borrar el artículo primero de la Constitución, pero pronto se presentarán los correspondientes oficios de huelga de campesinos.

—La batalla—exclama—la perdemos ahora aquí; pero la ganaremos fuera de aquí.

—El no repararemos en esfuerzos ni sacrificios.

(Aplausos en los bancos socialistas).

El presidente de la comisión dice que cuando se discutió el proyecto, el seno de la comisión accedió a conceder el salario mínimo; pero tropezaron siempre con la intransigencia socialista.

El Sr. LAMONEDA: Mientras no rectifiqueis esa libertad onimoda que se concede a los patronos del campo, tenemos derecho a pensar que solamente obráis a vuestro antojo y por lo tanto yo digo, que vuestra será la responsabilidad, cuando se anuncie la huelga que será a primeros de Junio.

(Otros aplausos de los socialistas).

Se procede a votación nominal y se aprueba el artículo por 107 votos contra 33.

(Se proroga la sesión).

Se vota la ley derogatoria de la de términos municipales y se aprueba por 106 votos contra 67.

Seguidamente se procede a la votación definitiva que necesita "quorum" y se obtiene por 271 votos contra 18.

Tarifas ferroviarias

A continuación se aprueba nominalmente la elevación de tarifas ferroviarias por 234 contra 31.

El Sr. ALBA anuncia que se suspenderá la sesión nocturna y levanta la sesión a las diez de la noche.

Al terminar la sesión

Violento diálogo. - Entre monárquicos y cedistas

En los pasillos del Congreso se originó un violento diálogo entre dos grupos de diputados monárquicos y de la Ceda.

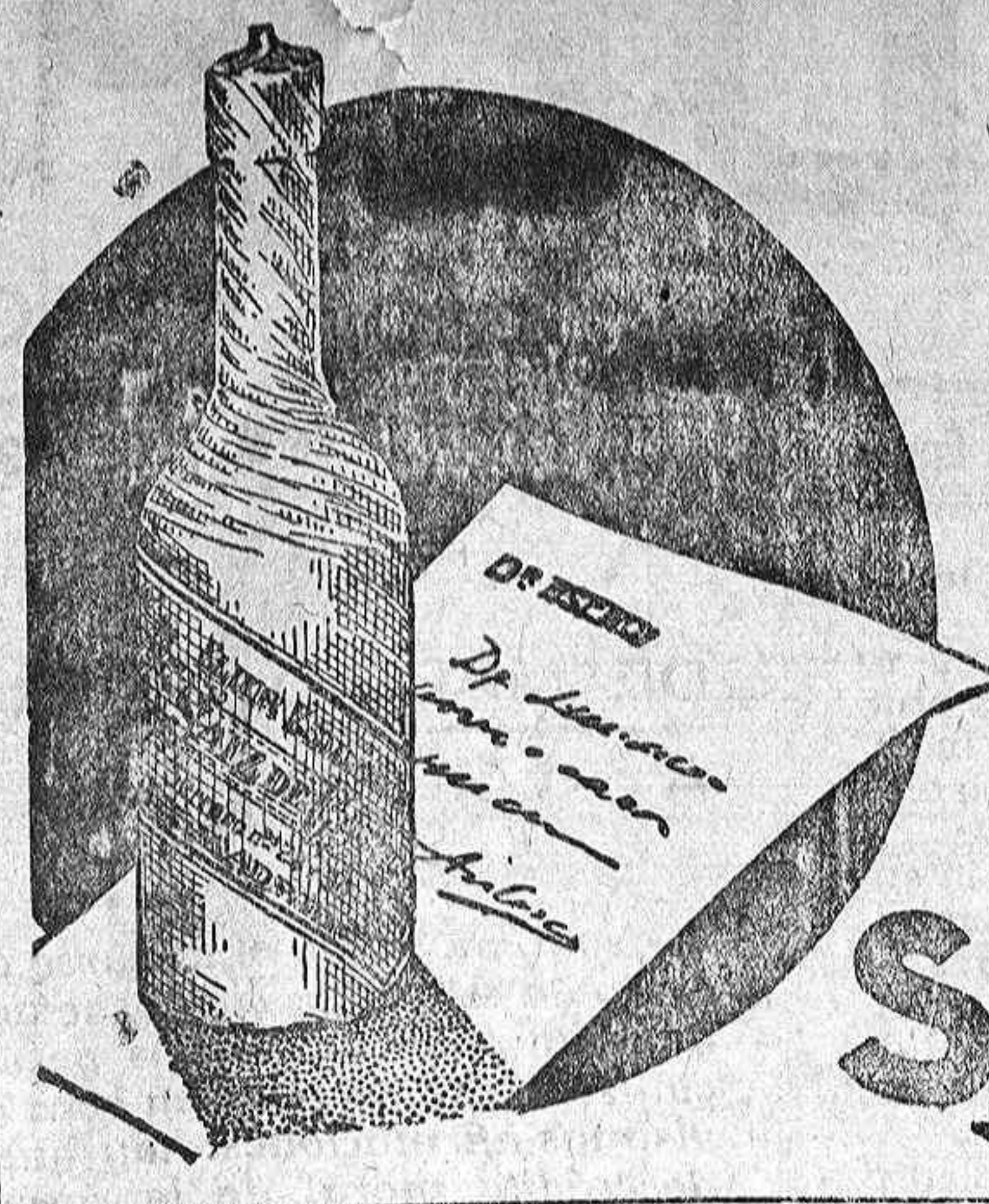
El Sr. Lequerica decía: «Ha llegado la hora de deslindar los campos y desenmascarar a los cedistas. Es necesario cambiar el régimen y si es posible una dictadura mejor será implantarla hoy que mañana, para sacar a España del caos en que se encuentra restableciendo la solidaridad nacional.»

Varios cedistas replicaron diciendo que ellos creen que acatando la República sirven mejor a España y así definen la democracia.

Declaraciones del señor Alba

El señor Alba manifestó que en la sesión de mañana se terminará el presupuesto de Guerra.

Añadió que el resto de la sesión se invertirá en terminar así mismo el debate planteado sobre la situación económica.



He aquí

la receta que le curará su padecimiento del **ESTÓMAGO** o **INTESTINOS** aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

POR TELÉGRAFO

La causa por los sucesos de Casas Viejas

Continúan las declaraciones

Madrid, 24 10 noche.

Esta mañana continuó la vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas defilando otros testigos.

El señor Oliveros

Declara en primer lugar el teniente de Infantería, señor Oliveros.

Afirma que las órdenes que ejecutó las recibió directamente de un comandante y un capitán diciéndole que no hubiera heridos ni prisioneros.

Para justificar las órdenes le dijeron: «Quien hubiere con armas y explosivos se les diera la muerte».

Añade que por diversos conductos sabe que estas mismas órdenes se dieron a otros compañeros.

Se refiere después a las actas suscritas por cinco capitanes a los que se arrestó por 48 horas, y para terminar la sanción se les dio de baja en el Cuerpo.

El acusador privado pide que se lea el acta suscrita por los capitanes.

A pregunta del mismo responsable de haber estado en que el era herido ni prisioneros.

La defensa del capitán Rojas se opone a la pertinencia de ciertas preguntas del acusador privado.

Declara el señor Labarga

Seguidamente presta declaración el capitán de Artillería, señor Labarga.

Dice que le llamó el comandante señor Vidal y le dio órdenes terminantes que en la actuación no hubiera heridos ni prisioneros.

Se le añadió que «literalmente obedeciera estas órdenes» y que el éxito sería de la compañía y el fracaso alcanzaría al comandante.

Continúa diciendo que el martes de carnaval se le llamó a Dirección de Seguridad para proceder a quemar el acta suscrita por los capitanes.

Afirma que no puede haber error pues las órdenes verbales eran concretas y terminantes: «Sólo debían entregarse muertos».

El teniente Pastor

A continuación declara el teniente Pastor.

Dice cuando prestaron declaración los guardias que intervinieron en los sucesos, se le envió a él por ser persona de confianza de la Dirección de Seguridad.

El señor Rivas

Comparece después el capitán, señor Rivas, el cual se limita a decir que solamente se cumplieron las órdenes recibidas.

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur Alloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

CAMPAÑA Saldrá de Almería el día 22 de Mayo de 1934, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

FLORIDA Saldrá de Almería el día 22 de Junio de 1934, para Río de Janeiro y Buenos Aires.

Precios en tercera { De 10 años cumplidos un entero, 527'50 incluido impuesto. De 2 a 10 sin cumplir un medio, 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara Primera, Segunda clase Intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo en las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen cabinas salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Camarotes especiales de Tercera clase, de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Aviso importante. - Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. - Avenida de la República, 69 - Almería y Corina

Málaga, 12. - Málaga

El capitán Rivas es otro de los firmantes del acta.

La presidencia renuncia a varios testigos, entre ellos al exdirector de Seguridad, señor Menéndez.

Las defensas se oponen al careo entre el teniente Pastor y el señor Menéndez.

Se suspende la vista durante diez minutos.

Siguen los testigos

El señor Fantoba enfermo

Al reanudarse continúan desfilando testigos.

El comandante señor Fantoba no comparece a declarar por encontrarse enfermo.

La defensa renuncia a la declaración del señor Gándara.

El teniente Valera

Comparece el teniente Valera. Terminantemente afirma que las órdenes recibidas se las dio el comandante Fantoba tratándolo como un acto desvirtuando las responsabilidades por los muertos que hubiera; y caso de que hubiesen muertos y niños heridos, se les remata-se.

Afirma, que si como militar, se limitó a cumplir órdenes superiores, el remordimiento de conciencia debe tenerlo el mando.

El defensor solicita un careo entre el capitán Sr. Lomas y el Sr. Menéndez para comprobar el intento de soborno del capitán Sr. Rojas.

Otros testigos

El teniente Guitán dice que le dieron de baja en el cuerpo de asalto por negarse a firmar el documento.

El guardia señor Costan, escribiente de la dirección de Seguridad, afirma que el comandante Fantoba telefonó a las comisarias y los mandos de las compañías ordenando que no hubiese heridos ni prisioneros, según órdenes recibidas de la superioridad.

El capitán de Seguridad señor Peñalosa coincide con estas manifestaciones.

Dice que se encontraba en Valladolid y las órdenes que recibió fueron emplear la máxima energía y matar a los que se le encontraran armas.

Declara después el teniente De Miguel y asegura que oyó en la estación de Atocha dar órdenes de que no hubiera heridos ni prisioneros.

Añade que se le conminó para firmar un acta negando estas órdenes, y como se negó, fué separado del servicio.

El Secretario de Menéndez

Comparece después el secretario del ex director de Seguridad Sr. Menéndez.

Declara que cogió el documento que le dictó el Sr. Rojas y afirma que éste no frecuentaba el despacho del Sr. Menéndez.

Niega por último el intento de soborno.

Se suspende la sesión a la una y media de la tarde.

La sesión de la tarde

Careos

A las cuatro de la tarde continuó la vista.

Declara don Vicente Franqueira, sin aportar datos de interés.

El defensor del capitán Rojas solicita se celebre un careo de este testigo con el señor Rojas. La Sala accede; pero ambos sostienen las afirmaciones que tienen hechas y el careo no da resultado.

Se celebra otro careo entre los señores Franqueiro y Artal. Este le dice al señor Franqueiro que recuerde cuando le dijo: «Todos sabemos lo ocurrido; pero conviene que no se sepa».

El señor Artal se dirige indignado contra Franqueira diciéndole: «Si usted es hombre con honor y vergüenza, mantenga la verdad de lo sucedido».

Los tonos violentos del señor Artal dan lugar a que el presidente de la Sala ordene su expulsión; pero a requerimientos del fiscal entra nuevamente.

El señor Artal repite energicamente su declaración.

Franqueira alega sentirse coaccionado.

Se solicita un nuevo careo entre éste y el teniente Serrano y ambos mantienen sus afirmaciones, sobre el objeto de la visita que hizo a Sevilla el señor Franqueira.

El señor Menéndez vacila

Se verifica otro careo entre el señor Menéndez y el teniente señor De Miguel.

Después de un careo energicamente que el señor Menéndez les dió las órdenes ya conocidas en la estación de Atocha.

Ultimamente se carea al señor Menéndez con el teniente señor Es-gobar y con el capitán señor Loma y entre estos últimos se entabla un violentísimo diálogo llegando a excitarse.

El capitán señor Loma sostiene de una manera rotunda el intento de soborno del capitán Rojas.

El señor Menéndez no contesta acorde. Se le nota gran vacilación.

El presidente suspende la sesión hasta mañana.

POR TELÉGRAFO

Los conflictos sociales

El comité de huelga de peluqueros de Melilla encarcelado

Melilla, 24. - Ha sido encarcelado el comité de huelga de peluqueros por haberse declarado el paro ilegal.

Las peluquerías abrieron servidas por sus dueños; pero ante las coacciones y agresiones de que eran víctimas hubieron de cerrar.

POR TELÉGRAFO

TOROS

A la corrida de hoy asisten las "misses"

Madrid, 24 10 noche.

Se celebró la corrida anunciada con la concurrencia de las «misses» de las regiones españolas.

Los palcos y entradas principales fueron ocupadas por personalidades políticas. Asistieron gran número de diputados.

Las «misses» se colocaron en un estrado debajo de la presidencia, adornado con guirnaldas de flores.

Simao de Veiga rejoneó dos toros siendo ovacionado.

Se lidiaron vares de Pérez de la Concha, Contreras y Celso de la Cruz, que resultaron mansos. Uno de ellos fué fogueado arrojándose una bronca monumental.

Marcial Lalandá quedó mal.

El Estudiante, superior.

Rafael Vega, que tomaba la alternativa, actuó pesadamente.

Todos los diestros brindaron un toro a las «misses» y estas les echaron una lluvia de flores.

ESPECTÁCULOS

En Hesperia

Cine sonoro.

Funciones para hoy:

Por la tarde, a las seis y media, la película sonora «Sobre el natural».

Por la noche, a las diez, «Noticiero Fox Movietone 611».

La película de dibujos «Mikey trovador».

Estreno de la película hablada en español «El hombre león».

ción general de haber cumplido dos años en la Escuela desde la cual solicita.

Cuarto. Los Maestros cónyuges de funcionarios dependientes del ministerio de Instrucción pública; pero éstos tienen que reunir las siguientes condiciones: que su sueldo esté consignado de un modo expreso en el Presupuesto; además, que su función sea docente, profesional, técnica o administrativa; que lleve dos años de matrimonio y dos de servicios.

Ciertamente que estas dos últimas condiciones no están expresas en las instrucciones, pero se deducen de ellas y de lo dispuesto en el artículo quinto del decreto.

Quinto. Los Maestros consortes de funcionarios de otros ministerios que tengan reconocida la reciprocidad del derecho preferente de consortes y que cumplan también las condiciones de dos años de matrimonio y dos de servicios en el último destino. Además, este consorte no Maestro, por razón de su cargo, no podrá obtener destino en la localidad del Maestro.

Tienen reconocida la reciprocidad los ministerios de la Gobernación, de Agricultura y de Hacienda.

Para aclarar más este punto, referente a los concursantes, añadiremos que no pueden concursar los que no tengan dos años de servicios en la Escuela actual, limitación que regirá también en el próximo concurso general; no podrán solicitar los cursillistas de 1931 que todavía no tomaron posesión de sus Escuelas; no podrán solicitar los consortes de empleados del ministerio que cobran como gratificaciones o son eventuales, ni los consortes de empleados subalternos.

Todos los que soliciten en este Concurso especial para consortes, tienen que consignar que no obtuvieron anteriormente destino como tales consortes.

Se hacen dos excepciones a esta regla y a la de los dos años de servicios en la Escuela desde la cual se solicita: Primero: Cuando por traslado forzoso se hayan separado de la realidad los cónyuges unidos por este medio. Segundo: Los Maestros cónyuges que han pasado por la situación de excedentes a la de reingresados.

Alcance político

POR TELÉGRAFO

La minoría radical se reúne con el Sr. Lerroux

La minoría radical se reunió hoy en su domicilio bajo la presidencia del Sr. Lerroux.

Este manifestó a la salida que había tenido un amplísimo cambio de impresiones, pues la reunión estaba dedicada a que los correligionarios expusieran su opinión respecto de los problemas políticos planteados, las relaciones del partido con el Parlamento y las normas para reorganizar el partido radical.

Después de hablar todos, el señor Lerroux recabó la anuencia de sus amigos para decidir los puntos del discurso que pronunciará en la próxima reunión.

Se sabe que entre los oradores figuraron los señores Rey Mora y Morayta que afirmaron que al grupo disidente no le sigue ninguna organización del partido sino personas aisladas.

Se esbozaron las líneas de la activa propaganda que se emprenderá inmediatamente en toda España, para lo cual se constituirán equipos de propagandistas.

Se reúne el Tribunal de Garantías.

Madrid 24 8 n. - Se reunió el Tribunal de Garantías estudiando un escrito de don Amadeo Hurtado, contestando a la nota del Gobierno sobre la ley de cultivos en Cataluña.

Después de prolijo examen, se acordó señalar vista de este asunto para el próximo mes de Junio.

Otro discurso de Martínez Barrio

Se sabe que el señor Martínez Barrio intervendrá en un acto político que se celebrará

Hotel Americano

MADRID

Director-Gerente: José Cañadas Bretones

El Hotel de los almerienses por su gerencia almeriense.
El Hotel de la aristocracia y de la alta política almeriense, por su esmerado trato y su espléndida situación.

No deje de visitarlo.

Puerta del Sol, 11 y 12
(Frente al Ministerio de la Gobernación)

SUBASTA

Don Angel Gállego Martínez, Juez de Primera Instancia del Distrito de San Sebastián de esta ciudad de Almería.
HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de menor cuantía a instancia de Don Luis Vita Sorroche contra la "ociedad Echevarría y Baldor y D. Manuel Galiano Roa, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los bienes que luego se dirán, la cual se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día nueve de Junio próximo y hora de las once:

BIENES

DESPACHO: Una mesa de despacho madera de nogal, con patas torneadas, cinco cajones y tablero de cristal, en 125 pesetas. — Una mesa para la máquina de escribir, tipo americano, madera de roble con cinco cajones, en 60 pesetas. — Una máquina de escribir marca IDEAL núm. 38.392, en 500 pesetas. — Un armario librería de madera de nogal tipo corriente con tres puertas de cristales, en 200 pesetas. — Un archivador con cierre de perlas y madera de nogal, en 75 pesetas. — Un sillón y cuatro sillas con asientos, respaldos, cuero polícromado, en 125 pesetas. — Dos jam gas madera de nogal con asiento y respaldo de cuero polícromado, en 50 pesetas. — Un reloj con caja de madera y esfera redonda sin marca, con columna y copete torneados, en 50 pesetas. — Una mesita auxiliar madera de pino con un cajón, en 10 pesetas. — Una máquina para coser corriente núm. V. 1.428.028 de la casa Singer, en 200 pesetas.

COMEDOR: Una mesa de nogal para doce cubiertos extensible con patas torneadas, en 125 pesetas. — Seis sillas de igual madera pintadas de nogal satén de las llamadas Victoria, en 50 pesetas. — Un aparador de dos cuerpos también de madera de nogal, con trampillas en la parte inferior y vidrieras en la parte superior, en 250 pesetas. — Un chinero o trinchero de un solo cuerpo con dos estantillos en la parte superior de madera de nogal, con dos cajones y con piedra de mármol jaspeado lo mismo que el anterior, en 100 pesetas. — Un aparador para luz eléctrica de metal dorado compuesto de cuatro brazos y lámpara central, en 40 pesetas.

SALA: Una sillera compuesta de un sofá y seis sillas de madera de nogal satén con asientos y respaldos tapiz rojo, en 140 pesetas. Un espejo con luna biselada, con marco de madera dorada y copete, de unos 150 de alto por 150 de ancho aproximadamente, en 100 pesetas. — Dos mecedoras de madera de haya curvada con asientos y respaldos de rejilla, en 25 pesetas. Haciendo todo un total de 2.225 pesetas.

Se hace constar que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de sus respectivos avalúos; que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente el diez por ciento de dichos tipos; que expresados bienes se encuentran en poder del depositario D. Francisco Pérez de Lucía, vecino de Madrid, con domicilio en la Plaza de San Miguel número 8.

Dado en Almería a veinte y uno de

Mayo de mil novecientos treinta y cuatro. Angel Gállego. — Ante mí P. S. — F. R. de Peralta y A.

AZUFRES

TERRON DOBLE CERNIDO REFINADO SUBLIMADO

Exclusiva del azufre de las minas de las

BALSAS DE GADOR

SULFATO DE COBRE

Caldo bordelés

Refinerías de Azufre

AGENCIA MARITIMA
Romero Hermanos
ALMERIA

NOTICIAS

Le insulta y amenaza

Nicolás Amat Rodríguez denunció en la Comisaría a Rafael Miras, por insultarle y amenazarle de palabra.

Por negarse a hablar

El guardia municipal núm. 31 denunció en la Comisaría al vecino de la casa núm. 34 de la calle del Cenotafio por negarse a darle el nombre de su hijo e insultarse con él.

"Cariño" de padre

La guardia municipal detuvo y condujo a la Comisaría a Miguel Samper Ramos, a requerimiento de su hija Ana Samper Viqueira, por maltratarle de obra.

Mordida por un gato

Ha sido también asistido en el Hospital Provincial Adela Martín Abad, de 52 años, de una herida en el dedo índice de la mano izquierda, de pronóstico leve.

Se le produjo un gato al morderle.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Isabel Baena Martínez, Luis Berenguel López, Juana Méndez Oliver y Javier Fernández Ruano.
Defunciones: Ninguna.
Matrimonios: Ninguno.
Distrito de la Audiencia. — Nacimien.

tos: Carmen Sánchez Gómez, Isabel Cirera Pérez, Luisa Martínez Ayala, Antonio Amo Morena y José Angel González Barrios.
Defunciones: Ninguna.
Matrimonios: Juan Bedmar de Montes con María Lozana Miranda y José Ramón Moreno con Encarnación Cruz Martínez.

Casa de Socorro

Guardia para hoy: Médico, don Francisco Soriano. Practicante, don Gabriel Bonilla.

Hospital Provincial

Guardia para hoy: Médico, don Carmelo Rodríguez Rienda. Practicante, don José Rodríguez Orta.
Matrona, doña Isabel Calvo González.

Un herido

En el Hospital Provincial ha sido asistido Francisco Jerez Román, de 33 años, de una herida incisa de tres centímetros de extensión, que le interesa la piel y el tejido celular, situada en el tercio superior de la cara anterior de la pierna derecha, de pronóstico leve.

Solicitud

Juan Martínez Serrano solicita del Ayuntamiento se le nombre guardia municipal.

Aviso

El día primero de Junio comienza en LICEO CIGARA la preparación para el examen oposición.

Informes: Alcalde Muñoz, 1.

Riña y escándalo

Pedro Latorre Martínez denunció en la comisaría a Manuel Herrerías Terri y a Nicolás (a) «El Tabernero» por reñir y escandalizar.

Los "amigos" de las construcciones

Don Rufino Brea y Gorostiza denunció en el ya mencionado centro, que del portal de su casa, unos desconocidos arrancando los azulejos, le han ocasionado daños que valora en noventa pesetas.

¿Nos entenderemos?

Antonia López Caparrós denunció en la comisaría a Esperanza Cervantes Díaz por maltratarle de obra y romperle un vestido que valora en quince pesetas.

Momentos después se presentó en el mismo centro, Esperanza Cervantes Díaz, denunciando a su vez a la denunciante y a Antonia Flores Cortés por maltratarle y romperle un vestido valorado en veinticinco pesetas.

Vaya un lio

La guardia de seguridad detuvo y condujo a la comisaría a Miguel Ramos González a requerimiento de María Fernández Moreno por golpearle e insultarle groseramente.

La referida guardia, también presentó un parte de la casa de socorro, de haber sido asistido el detenido de erosiones leves en la pierna izquierda que le ocasionó María Fernández Moreno.

Mordida por un can

Ana Segura Moya fué asistida en la Casa de Socorro de una herida en la pierna izquierda de pronóstico leve, producida por la mordedura de un perro.

Sufre quemaduras

Fué también asistido en dicho centro benéfico Juan Fenoy Gómez, de quemaduras de segundo grado en la mano izquierda, de pronóstico leve.

Heridos casuales

Así mismo fueron asistidas en el referido centro benéfico: Juan Ramírez Asensio de contusión en la mano izquierda; Miguel Pérez Capel de una herida contusa de un centímetro en la región occipital y Andrés Ruiz Sánchez de contusión en la mano derecha. Todos ellos de pronóstico leve.

PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

Explosión a bordo

Santander, 24. — Cuando regresaba de las faenas de pesca en Santander la barca a motor «Santa Cruz» se produjo una explosión a bordo de la que resultaron con quemaduras graves los hermanos Luciano y Jerónimo Solana.

Motin contra la cobranza del repartimiento

Lugo, 24. — En el pueblo de Lozara, se produjo un motin contra la cobranza del repartimiento general de utilidades.

El vecindario intentó asaltar el edificio donde se hallaba reunida la Junta del reparto.
Acudieron entonces cuatro guardias civiles y los grupos los acogieron con pedradas y gritos de: A ellos que son cuatro.
La Guardia civil dió varias cargas y para evitar graves sucesos se retiró no sin detener al alcalde.

Ayuntamiento socialista destituido

Murcia, 24. — El gobernador ha suspendido la actuación de los concejales de Lebría destituyendo al Ayuntamiento por irregularidades administrativas.

Colisión entre tradicionalistas y socialistas

Anoche con ocasión de que varios jóvenes tradicionalistas repartían un manifiesto, unos grupos socialistas intentaron impedirlo y se trabó una colisión acometiendo los grupos contrarios a palos.

Intervinieron algunos guardias logrando disolver los bandos contendientes, sin que hubiera que lamentar víctimas.

LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO

Ciencia y humor

ENFERMEDADES "CAMUFLADAS"

Algunos descubrimientos científicos son como para arrebatarnos los pequeños residuos de tranquilidad que nos han dejado los pistoleros y las amenazas de huelga general.

Si por designio de un poeta se perdió la fe en la paz de los sepulcros, ahora por el reciente descubrimiento de los «portadores de gérmenes», habrá que perderla en la sanidad de algunos individuos de los que se decía «que iban vendiendo salud».

El asunto es serio. Si no lo fuera no habría merecido la atención del sesudo doctor Nájera Angulo y de otros doctores no menos sesudos que han discurrecido respecto a él en el reciente Congreso de Sanidad celebrado en Madrid.

Antes, cuando a un individuo se le marcaban profundas ojeras, se le salían los pómulos y su tez adquiría tonos de terrosa lividez, o era agitado por pertinaces ataques de tos, los demás ciudadanos, además de compadecerlo, procurábamos evitar su contacto porque sospechábamos fundadamente que algún microbio patógeno se hubiera adueñado de su organismo y temíamos el endoso al nuestro de algunos ejemplares de tan indeseables huéspedes.

No era extraño que una madre dijera a su hija:

—Mira, Pepita; observo que está muy asiduo contigo ese muchacho de la tienda de sedas y no me hace mucha gracia, porque tiene «aspecto de poca salud».

Y claro, si el aspecto de poca salud nos ponía en guardia contra posibles complicaciones sanitarias, la exuberancia, la rubicundez y la musculación, por el contrario, nos parecían las máximas e insuperables garantías de una salud a prueba de bomba, y ni por asomo podía ocurrirnos que un sujeto con tales características fuera peligroso a nuestro bienestar sanitario. Pero estábamos en un error, según acababan de demostrar los sabios doctores con esta novísima teoría de los «portadores de gérmenes», pues el sujeto de apariencia más saludable puede estar plagado de gérmenes patógenos y puede contagiarnos cualquiera de las más terribles enfermedades infecciosas.

Según parece, ciertos pacientes de determinadas infecciones, después de curados conservan largo tiempo sus microbios en estado de virulencia capaz de producir contagios; y, lo que es más raro y más curioso, en ciertos sujetos anidan y se desarrollan los bacilos sin que ellos ofrezcan sintoma alguno de enfermedad ni se den cuenta de los peligrosos huéspedes que poseen. Estos son los más terribles «portadores de gérmenes», los que producen esos inexplicables contagios que nos hacen exclamar:

—¿Dónde habrá cogido Fulano esta dichosa enfermedad?

Y destruida la confianza en el saludable aspecto de las personas, no será extraño oír:

—¿Sabes, mamá, que me he puesto en relaciones con Paquito Cantillejas?

—Ya me lo figuraba, hija mía. Y la verdad, te diré que no me desagrada, porque es guapo, de excelente familia y buenas costumbres. Lo que hay que pedir a Dios es que no sea «portador de gérmenes...»

EDUARDO ROBLES PÉREZ
Madrid, mayo, 1934.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor «Arnabal-Mendi», de Alicante con carga general.
— Idem inglés «Baron Grahm», de Génova, en lastre.

DESPACHADOS

Vapor español «Arnabal-Mendi», para Málaga, con carga general.

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de la MATRIZ, EN RAZO Y PARTOS DE LA CLÍNICA TOCONECOLÓGICA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. — Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6
EDUARDO PÉREZ, 9.

Sanatorio de Valdeasierra

Guadarrama (Madrid)
Magnífica situación. Hermoso parque ideal clima de verano. Terrazas. Ascensor. Confort. Teléfono y radio en las habitaciones. Rayos X. Pneumotorax. Frencicetomía. Pensiones 15 a 20 pesetas incluida asistencia médica. Dirección: Santiago M. Cereceda Guadarrama. Teléfono n.º 2.

Maquinaria y Material Eléctrico en General.

Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores.
Motores y grupos electro-bombas «SIEMENS».
Contadores monofásicos, trifásicos y de doble tarifa.
Bombas «WORTHINGTON» de cámara partida.
Arrancadores en estrella triángulo y año de aceite.
Aparatos de calefacción en general dispuestos para todos los voltajes.
Lámparas «OSRAM» y del tipo barato.
Aparatos de medida y cuadros de distribución.
Correas de goma y cuero.
Poles de hierro y madera.
Previo estudio técnico y presupuesto gratuitos.
Realizanse instalaciones completas para riegos, industrias y domicilios.

ENTREGA INMEDIATA

José Torres Benítez

INGENIERO INDUSTRIAL
Avenida de la República 25 - A. — Teléfono, 3 - 9 - 3.
Almacenes: Conde Ofalia, 16 - A v García Aliz, 3-A. — Teléfono, 1-7-3
ALMERIA

Fabricación de mosaicos La Cartagenera S. A.

Unica fábrica movida a electricidad en Almería y Linares
Dibujos modernos y fabricación esmerada de piedra artificial, depósitos para agua, vinos y aceite
VENTAS DE CEMENTOS Y AZULEJOS
Carretera de Granada, núm. 27
TELÉFONO, Núm. 1

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico

Dr. Eduardo Pérez Cano

Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene
ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, URINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS.
CONSULTA DE LESIONADOS POR ANIMALES SOSPECHOSOS DE HIDROFOBIA.
DIAGNÓSTICO REVELADOR DE LA RABIA. TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO.
De 3 a 5.—Eduardo Pérez, 7.

HEMORROIDES (Almorranas)

CURA RADICAL sin operación, por un procedimiento que carece absolutamente de peligros y compatible con las ocupaciones del paciente.

Dr. Francisco Soriano

MATRIZ - PARTOS - CIRUGIA GENERAL - RAYOS X - DIATERMIA - RAYOS ULTRAVIOLETA
RICARDOS, 4. Teléfono, 2 - 0 - 7. ALMERIA.

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría

de la Casa de ocorro municipal, anatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid
EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS
Consulta de 3 a 4.

CORBATAS INARRUGABLES

Patentadas a Pesetas 3'50
Casa ROSALES Tiendas, 4

Dr. Rafael Araez

Oculista del Hospital Provincial
CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6
Avenida de la República, 73.—pral

Se vende

una casa en la calle de Regocijos núm. 145, con abundante agua y 70 metros de superficie. Hace esquina. No se admiten corredores. Informes en la misma casa.

Lea V. todos los días "La Independencia"



Stock completo de COJINETES A BOLAS SKP
CENTRO INDUSTRIAL

Nueva Clínica

del Dr. D. Juan López Jiménez
ESPECIALISTA en enfermedades de la Infancia, Interno por oposición, Profesor Clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina y Médico de la Gota de Leche de Granada.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Navarro Rodrigo, 14, 2.º

PLATANO-CEREOSA

ALIMENTO VEGETAL COMPLETO MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE
EL PREFERIDO POR ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.
LO RECETAN TODOS LOS MEDICOS
Exclusiva de venta para Málaga y Almería. — JOSE MARIA MOLINA. — Almacén de Especialidades Farmacéuticas. — G. Riego, 47 pral. — Teléfono, 2-4-6 Apartado, 68. — ALMERIA.

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA
JOSE ABAD NOVIS
Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

SASTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.
Plaza de Canalejas, 4 y Avenida de la República II.—ALMERIA

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gollo, verruga y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces, En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.

Vida Religiosa

Santos de hoy, viernes

Santos Gregorio VII, Urbano, mr., pp. Adelmo, Dionisio, obs., María Magdalena virgen. La misa y oficio divino son de la infraoctava con rito semidoble color encarnado.

Santos de mañana sábado

Santos Felipe de Neri, fd.; Eleuterio, p.; Zacarías, ob.; Simetrío, p.; Cuadrato, Felicitimo, Heracleo, Paulino, Prisco, ms. La misa y oficio divino son de la infraoctava con rito semidoble y color encarnado.

Abstinencia

Hoy, viernes de Tiempos es día de abstinencia de carne.

Jubilios Cirsilar

Hoy y mañana en las Puras. Se manifiesta a las ocho, la misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienzan a las seis.

Todos los días, a excepción de los festivos, se celebrará una misa a las diez y media y otra a las once y media, las que podrán aplicarse por intención particular.

Mes de María

Consagrado este mes a la Madre del Amor Hermoso se celebrarán los acostumbrados cultos en las siguientes iglesias:

En la Compañía de María a las seis y media, para la Congregación de Hijas de María; y predicando todas las tardes el Director P. José Rodríguez S. J.

Sagrado Corazón, a las cinco y media con Exposición de S. D. M.

Santa Clara, por la mañana, a las ocho, misa en el altar de la Santísima Virgen, a intención de los piadosos donantes.

Por la tarde, a las seis, solemne ejercicio de las Flores con Exposición de Su Divina Majestad.

A las seis de la tarde, en Santiago.

A San Indalecio

Después del Coro de la tarde, próximamente a las cinco, continuará hoy en la Santa Iglesia Catedral la novena a San Indalecio.

Al final, se dará todas las tardes a besar la reliquia del Santo Obispo Patrón de la Diócesis.

Todos los días a las ocho se celebrará en el altar del Santo la misa de Comunión General.

Adoración Nocturna

Esta noche corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual al turno octavo «Cena Domini».

Mañana velará el turno cuarto «La Santísima Virgen del Mar».

Exitos en Minas

Investigación de aguas

INSTINCIÓN: Mina «San José» con toda exactitud y a la profundidad por mí señalada se descubrieron los 1.500 litros minuto que pronostiqué. Presidente: Don José Pardo Alcaraz.

RAGOL: Don Federico Viciano (Sociedad de Labradores). En una sola MINA doble acierto: 2.100 litros por minuto. ALCORA, Mina Balate Blanco, otro gran acierto firmado también por su presidente don Emilio Sánchez.

Estos y otros éxitos en provincia de Almería para donde soy llamado de nuevo, y he de ir en breve.

Remito gratis mi FOLLETO investigación manantiales con profusión de fotografías, y en donde sin compromiso encontrará nuevos mis honorarios.

IGNACIO RUIZ, hidrólogo, plaza Murcianos, 3.—VALENCIA.

T. S. H.

Programas para hoy

Unión Radio EAJ 7. Tarde. 18.00: Campanas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. «Efemérides del día».

Cursillo de divulgación social. «Cómo es y cómo debe ser la asistencia en el parto» por el doctor Rebollo.

Zambas gitanas. Concierto de orquesta.

19.30: «La Palabra» Diario hablado d

Unión Radio. Noticias de todo el mundo.

Emisión femenina «Mujeres célebres».

charla. Intermedio de novedades musicales.

Información de modas.

Continuación de la «Emisión femenina».

Información de modas y otras «novedades musicales».

«Noticias y consejos prácticos» de María Dolores y «Cartas desde Londres» por Dolly Reynolds.

Gran sorteo de regalos. Música de baile.

20.30: Recital de poesías.

20.50: Nota deportiva, Noticiero taurino

21.00: «Campanadas» de Gobernación.—

Señales horarias.

Concierto del sexteto.

21.30: Concierto sinfónico, en discos.

22: «La Palabra» Diario hablado de U. R.

Noticias de todo el mundo.

Continuación del concierto

23.45: Noticias de última hora. Informa-

ción directa de Unión Radio.

24.00: Campanadas de Gobernación. Cierre.

BARCELONA.

18: Selecto concierto por el trío del Radio. Claro de luna; Minuetto pomposo, Lakmé. Pequeña serenata, Casación en sol; Aire de danza, Tannhauser.

19:30: «La Palabra», Información de Barcelona, Madrid y extranjero.

19: Programa del Radio oyente. Discos petición de señores «suscriptores» de Radio Barcelona.

19.30: Cotizaciones de monedas.

20.00: Programa de discos «selectos. Noticias de Prensa».

20.45: Últimas noticias de Barcelona, Madrid y extranjero.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico. Cotizaciones de mercancías, valores, algodonos.

21.05: Notas de sociedad.

21.10: Concierto por la orquesta Radio de Barcelona.

Ronda española, Sevillana, Fiesta rusa y Noche de estío.

21.30: Recital de canciones.

22: Radioteatro. La comedia de costumbres catalanas, en dos actos, «La púbbila del valles».

24.00: Información de Barcelona, Madrid y extranjero. Cierre de la Estación.

SEVILLA.

Noche, de 9 a 11: Programa variado.

Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico.

21.10: Retransmisión del programa de nuestra emisora de Madrid, EAJ 7.

A las 10.30: Suplemento del diario hablado de U. R. Información general.

Fin de la emisión.

VALENCIA.

21.00: Apertura de la Estación, Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.

Noticias de última hora.

21.30: Programa del oyente, en discos.

21.30: Concierto de rondalla.

23: Cierre de la estación.

De 1 a 2 de la madrugada, programa organizado para oyentes de habla inglesa.

TRIBUNALES

En la Audiencia

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de la causa núm. 449, del año 1933, que el Juzgado de la Audiencia sigue contra José Segura Sánchez, por el delito de abusos deshonestos.

Abogado, señor Viciano.

Procurador, señor F. Burgos.

Sección segunda.—Vista de la causa número 28, del año 1932, que el Juzgado de Canjáyar sigue contra Damián Restoy Andrés, por el delito de lesiones.

Abogados, señores Esteban y P. Cordero.

Procuradores, señores Escobar y Vizcaino.

Señalamientos para mañana

En la sección primera no hay señalamientos anunciados.

Sección segunda.—Vista de la causa número 26 del año 1934 que el Juzgado de Canjáyar sigue contra Luis Ordoño Bravo, por el delito de tenencia de arma.

Abogado, señor Amat.

Condenado

Por Jurados se celebró ayer mañana en la Sala primera la vista de la causa número 407, del año 1933, que procede del Juzgado de la Audiencia se sigue por el delito de rapto, contra Manuel Pastor Alarcón.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, siendo condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, dos mil pesetas de indemnización y el reconocimiento como legítimo del hijo de la perjudicada.

Nuevo horario

Administración Principal de Correos de Almería

Horas de servicio con el público desde el 15 inclusive, de este mes

LISTA (POSTE RESTANTE) De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y de 11,30 a 12,30.

APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19.

¿PENSO USTED EN LA POSIBILIDAD DE DISPONER DE UNA IMPORTANTE CANTIDAD DE PESETAS? Sin grandes obstáculos puede ser eso cierto.

¿PENSÓ USTED EN SER PROPIETARIO DE LA CASA EN QUE HABITA? Sin grandes dificultades puede ser eso una realidad.

¿ASPIRÓ ALGUNA VEZ A POSEER UNA PEQUEÑA GRANJA, UNA VIÑA, UNA HUERTA U OTRA FINCA ANÁLOGA? Sin mucho esfuerzo podrá conseguirlo.

Pida datos, SIN COMPROMISO PARA USTED, a la Delegación Provincial del

Banco Hispano de Edificación

Ricardos, 1 - A. - ALMERIA

Se admiten Agentes serios; inútil sin buenas referencias.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

VENTA DE SELLOS Las de Lista y además de 14 a 16,15 RECLAMACIONES CERTIFICADOS

De 9 a 10. Sólo los días hábiles De 8,30 a 9,30, de 14,30 a 16, y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30 VALORES DECLARADOS

De 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16. Los días inhábiles de 8,30 a 10,30; PAQUETES POSTALES

De 8,30 a 9,30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

GIRO POSTAL De 8,30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8,30 a 10, salvo orden superior de su pensión.

CAJA POSTAL DE AHORROS De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

SECRETARÍA Y HABILITACIÓN De 9 a 12. Tarjetas de identidad, de 10 a 11.

Estos servicios serán sólo los días hábiles. LISTA DEL GIRO POSTAL

De 11 a 12. Los domingos no hay servicio.

LOS PUEBLOS SIN RELIGIONNO SON SOCIEDAD, SON CONJUNTO DE BESTIAS DE CATEGORIAS DISTINTAS



A este interrogante, solo cabe una respuesta del todo EL

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

4 TOMOS 4

SECCION EXTRA... Precio de un tomo... Anuario Daily de... Calle Alameda, 10 - B. - BARCELONA

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico 1'25 ptas. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacía de VIVAS PEREZ

MIL PESETAS

¡Que presente «CASULAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS» años de éxito creciente. Premiadada con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No farse de imitaciones. Pedid SANDALO PIZA



RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS NO TIENE RIVAL

REMEDIO MAS RACIONAL SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS de todos los ferruginosos y de la meditación térmica-resonante para la ANEMIA BACITISMO COLORES PALIDOS DEBILIDAD e INAPETENCIA EMPORRIMIENTO DE SANGRE RESTRUCCIONES SIVILIZADAS Cuidado con las falsificaciones, porque no dan resultado. EXIGE LA FIRMA Y MARCA DE GARANTIA

Anúnciese en «La Independencia»

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido siempre con más ahinco los principios básicos del orden social

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ que vive en _____ calle _____ núm. _____ piso _____ desea se le suscriba a "La Independencia" de _____ de 1934 Firma _____

Clínica Oncológica

MEDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2ª pta.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosas distinción, única otorgada a medicamentos en España

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos - A los Usitos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corta su dolor, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos dolores hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperada

A los niños, en la dentición y después, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 20 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios